



DECRETO ALCALDICIO N° 635 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 537 DE
FECHA 27.02.2015.
REQUINOA, 09 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 147 de fecha 26.02.2015 de Secpla, mediante el cual solicita adquisición vía Convenio Marco a través del portal www.Chilecompras.cl, 01 Cámara Fotográfica Canon al proveedor Atem Integración Tecnológica Limitada, Rut 76.086.318-1, por un monto de US 630,70 iva incluido y 01 Computador Lenovo AIO, E73Z Intel Core 13 al proveedor Lerchner y Cía Ltda., Rut 78.114.650-1, por un monto de U\$ 864,39 iva incluido, los que estarán destinados a la Unidad de Secpla.

El Memo N° 170 de fecha 04.03.2015 de la Unidad de SECPLA, mediante el cual solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 537 de fecha 27.02.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19880 sobre procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 537 de fecha 27.02.2015, en lo siguiente :

DICE : 01 Computador Lenovo AIO E73Z Intel Core 13 al proveedor Lechner y Cía. Ltda., rut 78.114.650-1, por un monto de \$ 864,39 iva incluido, implemento que se hace necesario para la Srta. Natalia Murillo, Apoyo Técnico Secpla, considerando que el equipo que está en uso actualmente no soporta la ejecución de los programas de trabajo diario.

DEBE DECIR : 01 Computador Lenovo AIO E73Z Intel Core 13 al proveedor Lechner y Cía. Ltda. RUT N° 78.114.650-1, por un monto de US \$ 893 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.06.001 "Equipos Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVS/MAVS/CPMD/avc..
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE